

Expte. B-171-05 BLOQUE DE CONCEJALES DEL PARTIDO JUSTICIALISTA - Proyecto de Comunicación: "Solicitud de desmalezamiento en calle 20 de Junio y Campichuelo y apertura de la primera".

VISTO:

Los reiterados reclamos que manifiestan vecinos que viven en cercanías de las calles 20 de Junio y Campichuelo en relación a las condiciones deplorables en que se encuentra el cañaveral, lleno de malezas y

CONSIDERANDO:

Que, las malas condiciones a las que referimos en el visto, hacen de dicho sector, un lugar propicio para el ocultamiento de delincuentes, como así también para la proliferación de roedores y otras alimañas.-

Que, los vecinos han reclamado en reiteradas oportunidades, pidiendo que se realicen trabajos de desmalezamiento y limpieza y como no han tenido respuestas favorables en este sentido, recurren a nuestro bloque para canalicemos su inquietud.-

Que, es de suma importancia la realización del desmalezamiento que se solicita, a fin de brindarles a los vecinos mejores condiciones de seguridad, pues si no se toman medidas preventivas, se estarían propiciando condiciones óptimas para la delincuencia.-

Que, en otro orden de cosas, se ha manifestado otra inquietud en lo que respecta a la apertura de calle 20 de Junio, pues los vecinos utilizan el sector como parte o prolongación de sus viviendas, cuando en realidad es una arteria que debiera estar abierta y funcionando como tal.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante en la **Décimo Primera Sesión Ordinaria** realizada del 9 de septiembre de 2005 **aprobó por unanimidad sobre tablas** la siguiente

COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1º: Dirigirse al Departamento Ejecutivo, para que a través del área correspondiente, ----- proceda a la limpieza y desmalezamiento del cañaveral ubicado en calle 20 de Junio y Campichuelo.-

ARTÍCULO 2º: Dirigirse al Departamento Ejecutivo, para que realice las gestiones pertinentes por ----- las áreas que estén involucradas; a fin de concretar la apertura de calle 20 de Junio.-

ARTÍCULO 3º: De forma.-

Pergamino, 14 de septiembre de 2005.-

COMUNICACIÓN 2281/05.-


Walter A. Giuliani
Secretario de
H. C. D. Pergamino




Nydia F. A. Izzi
Presidenta
H. C. D. Pergamino